



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3232-D-12
OD 499

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la 1º Clínica Integral de Natación Internacional, que se ha realizado el 1º de junio de 2012, en la Sala Santa Cecilia de la Universidad Católica Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.